



MEMORANDO

Código Dependencia

MINDEPORTE 14-11-2019 07:16
Al Contestar Cite Este No.: 2019IE0005852 Fol:1 Anex:2 FA:2
ORIGEN 110-OFICINA DE CONTROL INTERNO / JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA
DESTINO 100-DIRECCIÓN / ERNESTO LUCENA BARRERO
ASUNTO INFORME FINAL PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO.
OBS

2019IE0005852



Para: Ernesto Lucena Barrero
Ministro del Deporte

De: OFICINA DE CONTROL INTERNO

Asunto: Informe Final Pormenorizado del Estado del Control Interno.

Respetado doctor Lucena:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 que reza “El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la Entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha Entidad (...)”, la Oficina de Control Interno elaboró el presente informe del periodo comprendido entre el mes de julio a octubre de 2019.

Teniendo en cuenta el contenido de dicho informe y en cumplimiento de lo establecido en el Procedimiento Informe de Seguimiento Normativo SG-PD-005 versión 1, la Secretaría General deberá elaborar el plan de mejoramiento de las observaciones 1.3 y 5.2, en el archivo de Excel adjunto a más tardar a los cinco (5) días hábiles a partir del recibo del informe final.

Atentamente,

James Jilbert Lizarazo Barbosa
Jefe Oficina de Control Interno

Copia: Integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Anexos: Informe Final Pormenorizado del Estado del Control Interno (Documento en PDF) y Formato PM (Documento en Excel).

Elaboró: AJMM

Revisó: James Jilbert Lizarazo Barbosa / 14-11-2019 07:16

	PROCESO	Versión: 2
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 1 de 18

PARA: ERNESTO LUCENA BARRERO
MINISTRO DEL DEPORTE

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe Final Pormenorizado del Estado del Control Interno de la Entidad.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 que reza *“El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la Entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha Entidad (...)”*, la Oficina de Control Interno presenta el siguiente informe.

OBJETIVOS:

1. Identificar los principales avances, oportunidades de mejoramiento y observaciones en el proceso de implementación de cada uno de los componentes que conforman el Modelo Estándar de Control Interno – MECI.
2. Conceptuar acerca del estado general del Sistema de Control Interno Institucional.
3. Emitir recomendaciones tendientes a facilitar el proceso de implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Control Interno Institucional.

ALCANCE:

El periodo objeto de verificación es el periodo comprendido entre los meses de julio y octubre de 2019.

MARCO NORMATIVO:

- Manual Operativo Sistema de Gestión Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, versión 2 de agosto 2018.
- Decreto 1499 de 2017 *“Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”*.

	PROCESO	Versión: 2
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 2 de 18

METODOLOGÍA:

Análisis y verificación de los soportes documentales de las actividades ejecutadas en el periodo objeto de verificación, puestos a disposición de esta dependencia por parte de las diferentes áreas que intervienen directamente en el proceso de implementación y mantenimiento del Sistema de Control Interno de la Entidad, según lo establecido en el Manual Operativo Sistema de Gestión Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

RESULTADOS:

1. COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

1.1. AVANCES

- El Comité de Conciliación de la Entidad en el periodo objeto de verificación se reunió en ocho (8) ocasiones: 23 y 30 de julio; 20 y 29 de agosto; 3 y 12 de septiembre; 17 y 22 de octubre de 2019 dando cumplimiento de lo establecido en el artículo 6 de la Resolución 835 del 2 de mayo de 2018 *“El Comité de Conciliación se reunirá no menos de dos veces al mes, (...)”*.
- Mediante Resolución N° 1703 del 27 de septiembre de 2019 se realizó la convocatoria y se fijó el procedimiento de elección de los representantes de los empleados ante la Comisión de Personal de la Entidad, cuyas elecciones se realizaron el 21 de octubre de 2019.
- Mediante N° Resolución 1875 del 21 de octubre de 2019, se designaron los representantes (principales y suplentes) de la Entidad ante el Comité de Convivencia Laboral.
- El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Entidad se reunió el 7 de marzo de 2019, sesión en la cual se trataron temas como: seguimiento compromisos, avance del Plan Anual de Auditorías Internas 2019 y propuesta de modificación la cual fue aprobada por unanimidad; avance de los Planes de Mejoramiento de la CGR y de Auditorías Internas a 30-jun-19; resultados Auditorías y Seguimientos a la Gestión de Riesgos; Administración de Riesgos y Metodología de formulación Plan Estratégico Institucional 2019-2022; Estados

 El deporte es de todos Coldeportes	PROCESO	Versión: 2
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 3 de 18

Financieros al corte 31-ago-19; informes de Seguimiento Normativo SG-PD-005 y Traslado de informes a Control Interno Disciplinario.

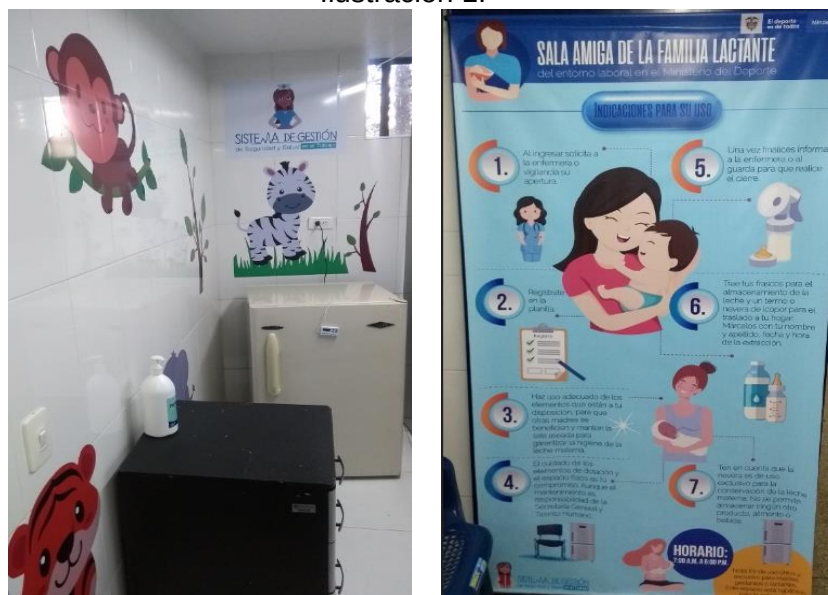
De igual forma, los integrantes de dicho comité se reunieron en sesiones extraordinarias celebradas el 21 de octubre de 2019, para tratar temas relacionados con Control Interno, Dimensión de Control Interno MIPG, Roles de la Oficina de Control Interno y Proceso de Auditoría Interna, a modo de inducción y el 28 de octubre de 2019, para presentar los resultados relevantes de los informes de las Auditorías Internas ejecutadas en el transcurso del mes de octubre de 2019, actualización de resolución del comité y la propuesta Plan de Mejoramiento CGR del Informe de Auditoria Especial de Fiscalización.

- El Comité de Sostenibilidad Contable de la Entidad, se reunió el 16 de agosto de 2019, en virtud de lo establecido en la Resolución N° 1939 del 07 de Diciembre de 2012 que dispone que dicho comité realizará sesiones ordinarias semestralmente, por lo menos dos veces en cada vigencia.
- Mediante Circular Interna N° 014 del 19 de julio de 2019, la Secretaria General solicitó a todos los servidores de la Entidad llevar a cabo el curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el cual se encuentra publicado en el DAFP en el Aula Virtual del Estado Colombiano.
- Se realizó la programación del Plan Anual de Caja para los meses de julio a octubre de 2019 concerniente a la vigencia Actual y las Reservas Presupuestales.
- El pasado 20 de agosto de 2019 fue publicada la segunda versión del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAYAC) de la vigencia 2019 en el enlace “Transparencia y acceso a la información” del sitio web de la Entidad, ruta: Inicio > Planeación, Gestión y Control > Modelo Integrado de Planeación y Gestión > Planeación > Corto Plazo > Informes Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano -Mapa de Riesgos de Corrupción - Seguimiento Ley de Transparencia > Año 2019.
- Mediante Resolución N° 1084 del 10 de julio de 2019 se actualizó el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la Entidad para las vigencias 2019 – 2022.

 El deporte es de todos Coldeportes	PROCESO	Versión: 2
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 4 de 18

- De acuerdo con lo informado por el GIT de Atención al Ciudadano, dicha dependencia realizó acompañamientos para la caracterización de ciudadanos a los siguientes áreas: Oficina de Control Interno, Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora Jurídica, GIT de Gestión Financiera y Presupuestal, GIT de Tesorería, GIT de Talento Humano, GIT de TIC's, GIT de Desarrollo Psicosocial, GIT de Recreación, GIT de Centro de Ciencias del Deporte, Dirección Técnica de IVC, GIT de Actividad Física, GIT de Información y estudios del Deporte, GIT de Laboratorio Antidopaje.
- Mediante Resoluciones N° 1219, 1221 y 1336 del 29 de julio y 12 de agosto de 2019, se adoptaron el Plan Institucional de Capacitación, el Plan de trabajo que desarrollará el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo- SG-SST y el Plan institucional de bienestar social, estímulos e incentivos para la vigencia 2019.
- Desde el 27 de agosto de 2019, se encuentra disponible la una “Sala Amiga de la Familia Lactante” ubicada en la sede Administrativa de la Entidad.

Ilustración 1.



Fuente: OCI

- Se realizó la segunda semana de la salud mental y bienestar entre el 30 de septiembre y 4 de octubre de 2019, donde se realizaron actividades relacionadas

	PROCESO	Versión: 2
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 5 de 18

con el Programa de Vigilancia Epidemiológica (PVE), Riesgo vascular, Alimentación saludable, pausas activas, actividades lúdicas y orden y aseo en los puestos de trabajo.

Adicionalmente en los meses julio, agosto y septiembre de 2019, se han realizado diferentes actividades para la prevención de accidentes y enfermedades profesionales entre las cuales se destacan: sesión actividad pausas activas; capacitación brigadistas teórico práctica; gimnasia laboral con énfasis en miembros inferiores y espalda; y capacitación evacuación, búsqueda, rescate y sincronización.

- De acuerdo con la información publicada en la página web de la Entidad, en el periodo objeto de verificación, el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad ha sido objeto de modificación y/o adición mediante Resoluciones N° 1057, 1093 y 1251 de 2019, respectivamente.

1.2. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO INFORMES EMITIDOS POR LA OCI

En los siguientes informes realizados por la Oficina de Control Interno (OCI), se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con:

- El Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAYAC) al corte 31 de agosto 2019 (memorando 2019IE0005077 del 12 de septiembre de 2019): debilidades en la actualización del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019 (PAYAC) y en el cumplimiento oportuno de los compromisos establecidos en el mismo.
- El Informe de seguimiento al mantenimiento y reporte del Sistema de Planeación del primer trimestre de 2019 (memorando 2019IE0004378 del 1 de agosto de 2019): controles que permitan la integración de los Planes Institucionales y Estratégicos; ejecución financiera acordes con el avance en la gestión y/o avance en producto de los proyectos; ejecución de los recursos del Impuesto al Consumo Telefonía Móvil y reportes de la existencia o no de saldos por ejecutar

	PROCESO	Versión: 2
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 6 de 18

por parte de los departamentos; así como la elaboración y publicación del Plan Estratégico 2019-2022.

- Informe de seguimiento a la Implementación de la Política de Gobierno Digital (memorando 2019IE0005381 del 11 de octubre de 2019): controles que permitan contar con un equipo de trabajo acorde a los requerimientos de la Política de Gobierno Digital; formular el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI para la vigencia 2019; mitigar las causas de la materialización del Riesgo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y de Seguridad de la Información, debido a las continuas fallas en los Aplicativos y los servidores del Ministerio del Deporte.
- Informe del Plan Anual de Adquisiciones (memorando 2019IE0004067 del 10 de julio de 2019): controles que permitan la trazabilidad en la página web del Ministerio del Deporte de las versiones o actualizaciones realizadas durante el primer trimestre del Plan Anual de Adquisiciones.
- Informe de seguimiento al Comité Institucional de Gestión y Desempeño al corte 30 de septiembre de 2019 (memorando 2019IE0005622 del 29 de octubre de 2019): controles que permitan la asistencia de los miembros e invitados permanentes; presentación de los resultados del Plan Estratégico Institucional y Plan de Acción Anual; seguimiento de cada comité de carácter obligatorio; establecimiento de un Plan de Trabajo para la vigencia 2019 para el desarrollo o mantenimiento de los aspectos de MIPG.
- Informe de seguimiento a la Suscripción y Evaluación Acuerdos de Gestión segundo semestre de 2018 y primer semestre de 2019 (memorando 2019IE0004639 del 22 de agosto de 2019): controles que permitan la suscripción de los Acuerdos de Gestión oportunamente.

1.3. OBSERVACIÓN

En el transcurso de la vigencia 2019 y a la fecha del presente informe, en la Entidad únicamente se ha ejecutado una actividad de Día de la Familia el 8 de octubre de 2019 de 1:00 p.m. a 5:00 p.m., situación que podría ir en contravía de lo establecido en:

	PROCESO	Versión: 2
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 7 de 18

- Artículo 3 de la Ley 1857 de 2017 “Los empleadores deberán facilitar, promover y gestionar una jornada semestral en la que sus empleados puedan compartir con su familia en un espacio suministrado por el empleador o en uno gestionado ante la caja de compensación familiar con la que cuentan los empleados. Si el empleador no logra gestionar esta jornada deberá permitir que los trabajadores tengan este espacio de tiempo con sus familias sin afectar los días de descanso, esto sin perjuicio de acordar el horario laboral complementario.” (Subrayado fuera de texto).
- Numeral 1 de la Circular Externa 12 de 2017 Departamento Administrativo de la Función Pública sobre Lineamientos sobre Jornada Laboral, Principio de Igualdad en las Relaciones Laborales y Protección a la Mujer “Con el mismo propósito los jefes de los organismos deberán facilitar, promover y gestionar una jornada semestral para que los servidores compartan con su familia en un espacio suministrado por la entidad o por la caja de compensación familiar a la cual se encuentran afiliados los servidores.” (Subrayado fuera de texto).

2. COMPONENTE GESTIÓN DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES

2.1. AVANCES

- La Oficina Asesora de Planeación presentó en la sesión ordinaria del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno celebrado el 7 de octubre de 2019, la propuesta de Política de Administración de Riesgos la cual fue aprobada.
- De acuerdo con lo establecido en el Plan Anual de Auditoría Interna de la vigencia 2019 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y lo indicado en el documento Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano emitido por la Presidencia de la República, en el periodo objeto de verificación, la Oficina de Control Interno emitió y publicó en el portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el informe de seguimiento al Mapa de Riesgos de Gestión y de Corrupción con corte a 30 de agosto de 2019.

2.2. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO INFORMES EMITIDOS POR LA OCI

En los siguientes informes realizados por la Oficina de Control Interno (OCI), se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con:

	PROCESO	Versión: 2
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 8 de 18

- El Informe de seguimiento del Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAYAC), Mapa de Riesgos de Corrupción (MRC) y Mapa de Riesgos de Gestión al corte 30 de agosto de 2019 (memorandos 2019IE0005077 y 2019IE0005078 del 12 de septiembre de 2019): novedades en el diseño del Mapa de Riesgos de Corrupción y de Gestión 2019, y debilidades en la oportunidad y completitud de los reportes del monitoreo del Mapa de Riesgos de Corrupción y de Gestión.
- De igual forma, en los informes de las auditorías internas de los procesos Altos Logros y Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica se identificaron hallazgos relacionados con la gestión de riesgos de dichos procesos.

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

3.1. AVANCES

- El Congreso de Colombia aprobó la Ley N° 1967 del 11 de julio de 2019 por la cual se transforma del Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (Coldeportes) en el Ministerio del Deporte, así como mediante Decretos N° 1670 y 1671 del 12 de septiembre de 2019 se adopta la estructura interna y se establece la planta de personal del Ministerio del Deporte.
- La Secretaría General emitió y socializó las Circulares Internas N° 16 del 13 de agosto, N° 18 del 10 de septiembre, N° 1996 del 25 de octubre de 2019 y N° 20 del 28 de octubre de 2019, que tratan del pago de las reservas presupuestales 2018-2019; trámite y respuesta oportuna a peticiones; reglamentación del trámite interno de las peticiones presentadas ante el Ministerio y del proceso de planeación de solicitud de viáticos y tiquetes. Adicionalmente, mediante Circular Externa N° 001 del 8 de octubre de 2019 el Ministro del Deporte reglamentó los artículos 200 y 201 de la Ley 1819 de 2016, determinando la destinación, distribución y lineamientos para la ejecución de los recursos en materia deportiva.

	PROCESO	Versión: 2
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 9 de 18

- En el periodo objeto de verificación, se elaboraron nueve (9) fichas técnicas para el análisis y estudio de los casos sometidos a consideración del Comité de Conciliación.
- El GIT de Gestión Financiera y Presupuestal realiza conciliaciones con el GIT Administrativa - Almacén (Bienes), GIT de Tesorería (Bancos) y GIT del CAR (Ingresos), con el propósito que los hechos económicos sean debidamente registrados y revelados en los Estados Financieros de la Entidad.
- El GIT de Comunicaciones actualizó el Plan Operativo Anual de Comunicaciones Internas; realizó la solicitud de creación y/o actualización de información para la Matriz de Comunicaciones Internas tales como: plantillas carta, memorando, circular externa e interna; creó los documentos externos de Guía de Lenguaje Claro para los Servidores Públicos de Colombia y Taller de Producción Gráfica; en el sistema de Isolución están los borradores del Manual de Estilo para la Producción Periodística, la Política Editorial, la Creación y/o Actualización de Contenidos Página Web y los procedimientos de Elaboración de Información; así como el procedimiento de Imagen y Diseño que se encuentra listo para subirse a la plataforma.

De igual forma, el GIT de Gestión Financiera y Presupuestal solicitó la creación en Isolución del Instructivo que documenta la administración de usuarios del aplicativo SIIF Nación al interior de la entidad, cuyo borrador se encuentra en proceso de aprobación.

- En el periodo objeto de verificación, se aprobaron un total de veinte (20) documentos (creación y/o actualización) de los procesos de la Entidad, a través del aplicativo Isolución:

Tabla 1. Documentos Creados y/o Actualizados

Tipo de Documento (Plantilla)	Cantidad de Documentos	Proporción
Caracterización de procesos	1	5%
Manual	1	5%
Procedimiento	2	10%
Formato	16	80%
TOTAL	20	100%

Fuente: Isolución al corte 1 de noviembre de 2019

	PROCESO	Versión: 2
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 10 de 18

Adicionalmente, en el mes de agosto y septiembre de 2019 la Oficina Asesora de Planeación lideró la actualización de los documentos vigentes en Isolución con el logo del Ministerio del Deporte.

3.2. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO INFORMES EMITIDOS POR LA OCI

En los siguientes informes realizados por la Oficina de Control Interno (OCI), se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con:

- En el informe de seguimiento reportes contables CHIP y SIGA del segundo trimestre de 2019 (memorando 2019IE0004936 del 4 de septiembre de 2019): controles que permitan que la información reportada al Sistema de Información de Gestión de Activos – SIGA sea congruente con la registrada en la Superintendencia de Notariado y Registro, referente a los bienes inmuebles con matrículas.
- En los informes de seguimiento de austeridad en el gasto público del segundo y tercer trimestre de 2019 (memorando 2019IE0004217 y 2019IE0005628 del 19 de julio y 29 de octubre de 2019): controles que permitan disminuir los periodos pendientes de vacaciones y horas extras; registro de información del uso de los vehículos oficiales; legalización oportuna de comisiones y/o gastos de desplazamiento; no acumulación de obligaciones para pago en un mismo mes de los contratos por prestación de servicios profesionales y/o técnicos; y la publicación oportuna de resoluciones internas en Isolución.
- En el informe de seguimiento a la ejecución presupuestal del segundo y tercer trimestre de 2019 (memorando 2019IE0004282 del 26 de julio de 2019 y 2019IE0005336 del 8 de octubre de 2019): controles que permitan ejecutar oportunamente el presupuesto.
- En el informe de seguimiento a la implementación del PIGA (memorando 2019IE0004466 del 8 de agosto de 2019): controles que permitan realizar seguimiento al consumo de energía eléctrica en las diferentes sedes de la Entidad; y la ejecución de las actividades planteadas dentro del PIGA de cada vigencia.

 El deporte es de todos Coldeportes	PROCESO	Versión: 2
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 11 de 18

- En el informe de seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión de Salud y seguridad en el trabajo (memorando 2019IE0005172 del 19 de septiembre de 2019): controles que permitan la realización de las reuniones ordinarias de los Comités “COPASST” y de “De Convivencia Laboral”; atención de requerimientos o quejas de acoso laboral por parte del Comité de Convivencia Laboral; clasificación del personal de planta y contratistas en las clases de riesgo que correspondan.

4. COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

4.1. AVANCES

- A través de los boletines NOTIC's enviados por correos electrónicos del 9 de julio, 12 de agosto, 9 de septiembre de 2019 y 28 de octubre de 2019, el GIT de TIC's difundió mensajes sobre gestión de contraseñas, seguridad en la web, gestión de los incidentes de la seguridad de la información y problemas de privacidad, respectivamente.
- El 9 y 19 de julio de 2019 se socializó a los funcionarios, la campaña de reciclaje a través del ECOBOT disponible en el Coliseo 3 del Centro de Alto Rendimiento – CAR y la disposición de tres (3) contenedores de aceites, pilas, aparatos eléctricos y electrónicos en la Sede Administrativa y CAR.

Ilustración 2



Fuente: Comunicaciones Internas

	PROCESO	Versión: 2
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 12 de 18

De igual forma el 15 de julio de 2019 se socializó al interior de la Entidad, que al mes de junio de 2019 en cumplimiento del Decreto 596 del 2016 se han entregado 5.273 kg de material potencialmente aprovechable a una organización de recicladores de oficio.

- Durante el periodo de análisis se desarrollaron siete (7) actividades de carácter ambiental, las cual fueron: primera feria ambiental (22 de agosto); capacitación Programas PIGA a contratistas del restaurante del Centro de Alto Rendimiento – CAR (19 de septiembre); Foro Movilidad Sostenible, para fomento de medios de transporte alternativo (26 de septiembre); jornada de manejo de residuos sólidos (4 de octubre); escuela de la bicicleta (8 de octubre); lanzamiento de iniciativa Ecothlon 2019 y reunión para socializar los lineamientos del concurso; por último se realizó capacitación sobre mantenimiento de arbolado urbano a operarios de CAR (24 de octubre). Adicionalmente, el 10 de octubre se adelantó campaña a través de los correos institucionales para el uso eficiente del papel.
- El GIT de Atención al Ciudadano, realizó el 23 de julio de 2019 un taller para el desarrollo de ejercicios de caracterización de usuarios, ciudadanos y grupos de interés de las Direcciones, Grupos Internos de Trabajo y Programas. Adicionalmente, el 30 de julio de 2019 remitió a través de correos electrónicos institucionales información sobre el objetivo, beneficios y documentación interna aplicable a las caracterizaciones de ciudadanos, usuarios y grupos de interés.
- En el mes de agosto de 2019 se realizó en cuatro (4) grupos, la Reinducción relacionada con la Evaluación de Desempeño Laboral – EDL, dirigida a servidores públicos de carrera y en periodo de prueba, así como a los evaluadores.
- El GIT de Tesorería mediante correos electrónicos mensuales recuerda a todos los servidores los plazos para reportar el Plan Anual de Caja - PAC así como las modificaciones realizadas.
- En los meses de julio (19 y el 25), agosto (8, 20 y 28), septiembre (9 y 19) y octubre (28) de 2019, se difundió información sobre la labor y las atribuciones que realiza la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control; el Sistema Nacional del Deporte; así como temas referentes a las federaciones, ligas, clubes y asociaciones deportivas.

	PROCESO	Versión: 2
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 13 de 18

- El GIT de Administrativa a través del boletín “MI SITIO DE TRABAJO, MI HOGAR” divulgado el 13 de agosto de 2019, socializó aspectos claves para el cuidado y buen uso de los equipos, así mismo mediante correo electrónico del 14 de agosto de 2019 recordó a los funcionarios y contratistas la responsabilidad de informar al almacén cualquier novedad de los bienes adjudicados.
- De acuerdo con informe del GIT de Comunicaciones, al corte de 30 de septiembre de 2019 se ha ejecutado en un 74% las actividades del Plan Operativo de Comunicaciones Internas.

Tabla 2. Actividades Ejecutadas

Productos	Cantidad	Proyectado	%
Responder solicitudes de cada área	415	420	99%
Cubrir eventos internos	91	168	54%
Emitir boletines internos	144	240	60%
Conmemorar fechas especiales	99	192	52%
Divulgar información en las pantallas internas	322	480	67%
Socializar proceso de Rendición de Cuentas	24	24	100%
Realizar reuniones o talleres con cada área	40	48	83%
Realizar y actualizar procedimientos	30	-	-
Total	1165	1572	74%

Fuente: GIT de Comunicaciones

- La ejecución presupuestal al corte 30 de septiembre de 2019, se encuentra publicada y disponible para consulta en la página web de la Entidad www.mindeporte.gov.co, en la ruta: Inicio > Control y Rendición de Cuentas > Información Contable y Financiera > Seguimiento Financiero > Ejecución Presupuesto > Año 2019.
- La Oficina de Control Interno, mensualmente, emite píldoras para incentivar la cultura de autocontrol, es así como en los meses de julio a octubre se trataron

 El deporte es de todos Coldeportes	PROCESO	Versión: 2
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 14 de 18

temas relacionados con el Código General Disciplinario, la disposición de espacios para sillas de ruedas en los escenarios deportivos, la diferencia de la transformación de la Entidad a Ministerio y el rol de la oficina de Control Interno en su “Relación con Entes Externos de Control”.

- El 12 de septiembre de 2019 la Entidad suscribió el contrato N° 715 de 2019 con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá SA ESP- ETB para el servicio de conectividad e Internet, canales punto a punto y appliance de seguridad para las redes de la entidad.

4.2. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO INFORMES EMITIDOS POR LA OCI

En los siguientes informes realizados por la Oficina de Control Interno (OCI), se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con:

- El Informe de seguimiento normativo a PQRS del primer semestre de 2019 (memorando 2019IE0004504 del 13 de agosto de 2019): controles que permitan que las fechas de respuestas a las peticiones consignadas en GESDOC concuerden con la reportada en la base de datos del GIT Atención al Ciudadano; así como la respuesta a las PQRS dentro de los términos de ley.
- El Informe de seguimiento de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública (memorando 2019IE0005224 del 25 de septiembre de 2019): debilidades en la activación de la información para niños y niñas en la página web; desactualización de las notificaciones judiciales, base de datos de contratos, ejecución Presupuestal Histórica Anual y Estados Financieros.

4.3. OBSERVACIÓN

No se encontró evidencia de la publicación de los informes financieros y contables mensuales y del corte al tercer trimestre de la vigencia 2019 de la Entidad, en la cartelera de la sede principal (Avenida carrera 68 #55-65), tal como lo establece el numeral 4.6 del Manual de Políticas Contables GF-MN-001 versión 4 del 22 de noviembre de 2017. Dicha observación fue reportada en el seguimiento del cuatrimestre anterior (memorando 2019IE0004066 del 10 de julio de 2019).

	PROCESO	Versión: 2
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 15 de 18

5. COMPONENTE MONITOREO O SUPERVISIÓN CONTINUA

5.1. AVANCES

- El GIT de TIC's lanzó el 17 de julio de 2019 la encuesta de percepción de calidad en servicio del soporte técnico TICS, con el propósito de identificar posibles mejoras en las actividades misionales de Coldeportes, dirigida a funcionarios y contratistas de la Entidad.
- El GIT de Gestión Financiera y Presupuesto elabora informes mensuales de seguimiento a la ejecución presupuestal con destino a las dependencias internas ejecutoras de recursos, los cuales se reportan, dentro de los primeros 10 días calendario, a cada dirección, con las observaciones y/o recomendaciones.
- El GIT de Comunicaciones en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación, verificaron la totalidad de los ítems contenidos en la matriz de Transparencia de acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, a partir del cual se llevaron a cabo reuniones con los enlaces de dependencias como el GIT de Atención al Ciudadano, GIT de Contratación, Oficina Asesora Jurídica y Oficina de Control Interno, para hacer las actualizaciones correspondientes de la página.

Así mismo, se llevaron a cabo tres reuniones para el Portal de Niños el cual se encuentra en etapa de diseño. La primera con Micrositios y el GIT de TIC's para definir el diseño del subportal; la segunda con los enlaces de Fomento y Desarrollo, Posicionamiento y Liderazgo, Atención al Ciudadano e IVC para la creación del contenido; y por último, con el GIT de Recreación para definir la manera en el que debe ir presentado el portal.

- El GIT de Atención al Ciudadano realizó el informe de Percepción de Calidad en el Servicio del Seminario de Administración Deportiva (Cartagena y Villavicencio), Mindeporte en las Regiones (Pasto y Meta), Encuentro Nacional De Coordinadores Y Líderes Departamentales (Riohacha), Encuentro Nacional de Deporte Social Comunitario 2019 (Melgar), Programa Supérate Intercolegiados Fase Regional Centro y Regional Caribe, VII Curso Nacional Teórico Práctico De Actividad Física Dirigida Musicalizada (Ibagué – Tolima).

	PROCESO	Versión: 2
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 16 de 18

- Al corte 30 de septiembre de 2019, el Plan Anual de Auditorías Internas (PAAI) de la Oficina de Control Interno aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, presentó un avance del 70%, tal como se discrimina a continuación:

Tabla 3. Ejecución PAAI 2019

Tipo de Trabajo	N° trabajos programados en el año	N° Informes emitidos	% Cumplimiento
Seguimiento Normativo	18	11	61%
Auditoria Interna	94	67	71%
TOTAL	<u>112</u>	<u>78</u>	<u>70%</u>

Fuente: Seguimiento PAAI 2019

5.2. OBSERVACIÓN

No se encontró evidencia de la elaboración y publicación del Informe de Gestión Servicio Integral al Ciudadano del tercer trimestre de 2019 tal como lo establece el artículo 11 de la Ley 1712 de 2014 y el artículo 2.1.1.6.2. del Decreto 1081 de 2015.

6. AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INFORME ANTERIOR

6.1. OBSERVACIÓN

En cumplimiento con lo establecido en el Procedimiento Informe de Seguimiento Normativo SG-PD-005 y el contenido del informe Final Pormenorizado del Estado del Control Interno del periodo comprendido entre el mes de marzo a junio de 2019 (memorando 2019IE0004066 del 10 de julio de 2019), a la fecha del presente informe no se evidenció la elaboración de un Plan de Mejoramiento en el Módulo Mejora de la Plataforma Isolución por parte del GIT de Gestión Financiera y Presupuesto, con el propósito de corregir la observación identificada.

 El deporte es de todos Coldeportes	PROCESO	Versión: 2
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 17 de 18

Ilustración 3. Oportunidad de Mejora N° 190

Sucursal Coldeportes	Reportado por Angela Johanna Marquez Mora	Oficina Control Interno	Área Dirección
Proceso Gestión Financiera y Tesorería	Tipo Observaciones OCI	Fuente Sugerencias y recomendaciones	Área Glt Gestión Financiera y Presupuestal
Enviar A Luis Eduardo Rojas Franky	Fecha de registro en el sistema 10/jul./2019	Situación actual ? No se encontró evidencia de la publicación de los informes financieros y contables mensuales y del corte al primer trimestre de la vigencia 2019 de Coldeportes, en la cartelera de la Entidad sede principal (Avenida carrera 68 #55-65), tal como lo establece el numeral 4.6 del Manual de Políticas Contables GF-MN-001 versión 4 del 22 de noviembre de 2017.	Situación deseable La publicación oportuna de los informes financieros y contables en la página web de Coldeportes y en la cartelera de la Entidad.

Plan de acciones

Actividad	Seguimiento	Eficacia y Costo

Total del Costo: 0
Total Costo Acumulado: 0

Fecha de cierre proyectada

10/oct./2019

Fuente: Plataforma Isolución a 7-nov-19

RÉPLICA:

Teniendo en cuenta lo solicitado mediante memorando 2019IE0005784 del 8 de noviembre de 2019 con el cual se remite el informe preliminar y se otorga un término de dos (2) días hábiles para recibir la réplica que se considere pertinente frente a los resultados del presente seguimiento (observaciones 1.3, 4.3, 5.2 y 6.1), y que a la fecha no se ha recibido la réplica por parte de la Secretaria General, se mantiene el contenido del informe preliminar.

CONCLUSIÓN:

En la ejecución del presente seguimiento, se detectaron avances representativos en los componentes Ambiente de Control y Actividades de Control del Sistema de Control Interno de la Entidad.

RECOMENDACIONES:

Establecer o evaluar la efectividad de los controles internos existentes que permitan:

	PROCESO	Versión: 2
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 18 de 18

- a) Facilitar, promover y gestionar una jornada semestral en la que los funcionarios de la Entidad puedan compartir con su familia.
- b) La publicación oportuna de los informes financieros y contables en la página web y en la cartelera de la Entidad.
- c) Elaborar y publicar oportunamente los Informe de Gestión Servicio Integral al Ciudadano.
- d) Establecer e implementar oportunamente acciones de mejora que permitan de corregir las observaciones identificadas con ocasión de los informes emitidos por la Oficina de Control Interno.

JAMES LIZARAZO BARBOSA

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Angela Johanna Márquez Mora, Profesional Especializado.